Comité Técnico Convenio 1468 de 2022 Diciembre 9 de 2022.

Convenio Interadministrativo SDG-IDPAC

Objeto:

"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para realizar el fortalecimiento de organizaciones sociales de jóvenes y de medios comunitarios en desarrollo de los programas de la Dirección de Convivencia y Diálogo Social mediante la implementación de modelo de fortalecimiento organizaciones sociales comunales, de medios comunitarios y alternativos, organizaciones de propiedad horizontal e instancias de participación del Distrito Capital del IDPAC".

Suscrito el 4 de octubre con fecha de acta de inicio del 5 de octubre.

Plazo: Hasta el 31 de diciembre de 2022.

Valor Total: El presupuesto oficial se estima en la suma de MIL SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($1.068.798.000), valor que se distribuye así:

Aporte **Secretaría Distrital de Gobierno**: SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS ($642.798.000) M/CTE.
Aporte Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal **IDPAC**: CUATROCIENTOS VEINTISEIS MILLONES DE PESOS ($426.000.000) M/CTE

1. Saludo y verificación del quórum integrantes comité técnico

Comité técnico establecido en la cláusula novena de los estudios previos

Sin perjuicio de la designación de los supervisores y de sus responsabilidades, el convenio tendrá un (1) Comité Técnico: El comité se define como una instancia consultiva y asesora en aspectos técnicos, administrativos y financiero, deberá reunirse cuando alguna de las partes lo solicite. De las reuniones se levantarán actas firmadas por los asistentes nombrados, donde se consignarán los acuerdos y compromisos.

Comité técnico estará conformado por:

SDG

1.El Subsecretario para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos" o su delegado. Alfy Rosas no
2. Representante de la Subdirección de Asuntos Étnicos Delegado Marcus Hooker no ingresa al comité a las 4:
3. Representante de la Subdirección de Asuntos de libertad Religiosa y de Conciencia Jorge Riaño si .
4. El Director de Convivencia y Diálogo Social o su delegado Jonathan Ramos si – Jair Mahecha abogado

IDPAC

1.La Subdirectora para el fortalecimiento de organizaciones o su delegado Ana María Almario Dreszer si
2.El gerente de juventudes o su delegado David Angulo - si
3.La gerente de medios comunitarios o su delegado Velia Magnolia Cáceres – si
4.El gerente de etnias del IDPAC. David Angulo – si

Invitados Ricardo Carrillo
Jose Luis Rojas
Gabriela Rodríguez
Laura Serna – Angela Perez – Jhon Alexander Ardila

2. Orden del día

1. Balance de cada componente:

Convocatoria medios comunitarios – concurso

Iniciativas étnicas

Juventud – mujeres – religiosos – rurales

Balance general

2. Varios